

ÍNDICE SUMARIO

PRINCIPALES ABREVIATURAS	11
PRÓLOGO A LA CUARTA EDICIÓN	13
PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN	23
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN	25
REFLEXIÓN A MODO DE PRÓLOGO	29

CAPÍTULO 1

SUMINISTRO INFIEL DE MEDICAMENTOS

Artículos 204, 204 bis, 204 ter, 204 quáter y 204 quinquies del Código Penal, según ley 26.524	35
1. Suministro infiel de medicamentos. Conducta típica	36
2. ¿Quiénes pueden cometer el injusto de suministro infiel?	40
3. Negligencia en el suministro de medicamentos	41
4. Drogas producidas en establecimientos no autorizados	41
5. Responsabilidad de los directores y administradores del control o vigilancia de un establecimiento destinado al expediente, distribución, almacenamiento o fabricación	42
6. Venta de sustancias medicinales sin autorización	43
7. La salud pública como bien jurídico protegido por las leyes 23.737, 24.424 y 26.524.	44
8. Jurisprudencia	51
a) Suministro infiel	51
b) Bien jurídico tutelado	53
	651

CAPÍTULO 2

DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Artículo 5° de la ley 23.737	59
1. Requisitos típicos para la consumación de los delitos de tráfico ilícito	63
2. Artículo 5°, inciso a: siembra o cultivo de plantas y guarda de semillas utilizables para producir estupefacientes, o materias primas, o elementos destinados a su producción o fabricación	76
3. Artículo 5°, inciso a, <i>in fine</i> : cuando por la escasa cantidad sembrada o cultivada y demás circunstancias surja inequívocamente que ella está destinada a obtener estupefacientes para consumo personal, la pena será de un mes a dos años de prisión y serán aplicables los artículos 17, 18 y 21	79
4. Jurisprudencia	80
5. Artículo 5°, inciso b: produzca, fabrique, extraiga o prepare estupefacientes	83
6. Jurisprudencia	85
7. Artículo 5°, incisos c, y d: comercie con estupefacientes o materias primas para su producción o fabricación o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte; comercie con plantas o sus semillas, utilizables para producir estupefacientes, o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte.	87
a) Comercio	87
a.1) Jurisprudencia.	91
b) Tenencia con fines de comercialización	92
b.1) Jurisprudencia.	96
c) Distribución	107
c.1) Jurisprudencia.	110
d) Dación en pago	111
d.1) Jurisprudencia.	113

CAPÍTULO 3
**DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES
(CONTINUACIÓN)**

Artículo 5º, incisos c, y d	115
1. Almacenamiento	115
a) Jurisprudencia	117
2. Transporte	119
a) Jurisprudencia	126
3. Entrega, suministro, aplicación o facilitación a otro	137
a) Jurisprudencia	139

CAPÍTULO 4
**INTRODUCCIÓN Y CONTRABANDO
DE ESTUPEFACIENTES**

Artículos 6º, 24 y 44 de la ley 23.737 y artículo 866 del Código Aduanero	143
1. Confusión normativa en torno a ambos delitos	145
2. Concepto y aspectos diferenciales	146
3. Normativa vigente; condiciones para su aplicabilidad	148
4. Las distinciones en la norma aduanera: agravantes y atenuantes. Vinculación con otros delitos aduaneros	152
5. Ingresos de precursores y productos químicos a zonas de frontera: contradicción normativa	155
6. Situación de las empresas o sociedades comerciales que produzcan, fabriquen, preparen, exporten o importen sustancias o productos químicos autorizados	158
7. Tentativa de contrabando	161
8. Jurisprudencia	165

CAPÍTULO 5
ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL TRÁFICO

Artículos 7º y 27 de la ley 23.737	171
---	-----

1. Situación de los jefes de las organizaciones de tráfico ilícito: estructuración del tráfico como modalidad del crimen organizado	172
2. Personas jurídicas o representantes que actúan para el narcotráfico	179
3. Jurisprudencia	182

CAPÍTULO 6

DELITOS COMETIDOS POR QUIENES ESTÁN AUTORIZADOS A TENER ESTUPEFACIENTES

Artículos 8º, 9º, 23 (modif. por el art. 2º de la ley 24.424) y 29 de la ley 23.737	187
1. Tenencia en excedente –aplicación, entrega o venta en cantidades distintas o sin receta médica–. Preparación, empleo de compuestos con ocultación o simulación de estupefacientes	188
2. Prescripción, suministro o entrega de estupefacientes fuera de los casos que indica la terapéutica o en dosis mayores de las necesarias	190
3. Omisión de los deberes de funcionario público dependiente de la autoridad sanitaria correspondiente: el tipo del artículo 23 de la ley 23.737 (según la reforma introducida por la ley)	192
4. Falsificación de recetas médicas; impresión a sabiendas con datos supuestos o datos ciertos sin autorización del profesional responsable de la matrícula; suscripción de recetas sin facultad para hacerlo; aceptación con conocimiento de ilegítima procedencia o irregularidad	195
5. Jurisprudencia	198

CAPÍTULO 7

DELITO DE FACILITACIÓN DE TRÁFICO O DE LUGARES PARA POSIBILITARLO

Artículo 10 de la ley 23.737	199
1. Facilitación de lugares o elementos para llevar a cabo delitos de tráfico.	200

2. Distinción con el encubrimiento	202
3. Clausura preventiva de locales	204
4. Jurisprudencia	205

CAPÍTULO 8

**CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES
EN LAS LEYES 23.737 Y 24.424**

Artículos 11 y 13 de la ley 23.737. Artículo 29 bis de la ley 23.737 (agregado por art. 4º de la ley 24.424)	209
1. Las circunstancias agravantes	211
a) Hechos cometidos en perjuicio de mujeres embarazadas o de personas disminuidas psíquicamente, o sirviéndose de menores de 18 años o en perjuicio de éstos	212
b) Hechos cometidos subrepticamente o con violencia, intimidación o engaño	215
c) Si en los hechos intervinieren tres o más personas organizadas para cometerlos	219
d) Si los hechos se cometieren por un funcionario público encargado de la prevención o persecución de los delitos aquí previstos o por un funcionario público encargado de la guarda de presos y en perjuicio de éstos.	221
e) Cuando el delito se cometiere en las inmediaciones o en el interior de un establecimiento de enseñanza, centro asistencial, lugar de detención, institución deportiva, cultural o social o en sitios donde se realicen espectáculos o diversiones públicos o en lugares a los que los escolares y estudiantes acudan para realizar actividades educativas, deportivas o sociales	223
f) Si los hechos se cometieren por un docente, educador o empleado de establecimientos educacionales en general, abusando de sus funciones específicas	224
2. El artículo 13 de la ley 23.737	224
3. El delito de confabulación en la reforma a la ley 23.737: artículo 4º de la ley 24.424 (art. 29 bis de la ley 23.737)	230
a) Concepto	230

b) La confabulación como tipo penal autónomo	232
c) Diferencias con la asociación ilícita del artículo 210 del Código Penal	234
4. Jurisprudencia	239

CAPÍTULO 9

APOLOGÍA, USO PÚBLICO DE ESTUPEFACIENTES, INSTRUCCIONES PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Artículos 12 y 28 de la ley 23.737	251
1. Apología, uso público de estupefacientes, instrucciones públicas para la elaboración de estupefacientes	252
2. Jurisprudencia	257

CAPÍTULO 10

TENENCIA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y DE HOJAS DE COCA

Artículos 14 y 15 de la ley 23.737	261
1. Concepto de tenencia	261
2. Tenencia para el consumo: opiniones en pro y en contra de la despenalización del consumo. La jurisprudencia de la Corte Suprema en la materia	267
3. Nueva jurisprudencia, el caso “Arriola”: ¿nuevas tendencias?	279
4. Uso medicinal de la planta de cannabis	289
5. El problema de las hojas de coca: contradicciones normativas actuales en la materia	300
6. Evolución en la legislación sanitaria nacional	325
7. Hojas de coca y error de prohibición	336
8. Jurisprudencia	343
a) Tenencia de estupefacientes (art. 14, primera y segunda partes).	343
b) Tenencia de hojas de coca	353

CAPÍTULO 11
**SUSPENSIÓN DEL PROCESO Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD. “DOPING”**

Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 35, 36, 37, 38, 42, 43 y 44 de la ley 23.737	357
1. Tratamiento y medidas de seguridad	362
2. Las medidas de seguridad en la ley 23.737.	368
3. El problema de los establecimientos y la eficacia de los tratamientos	370
4. Suspensión del proceso y aplicación de una medida terapéutica. Contradicciones normativas	375
5. Panorama de la política penitenciaria con relación a los drogodependientes	382
6. Problemas en torno a la patria potestad. Cuestiones vinculadas al consumo de mujeres embarazadas	383
7. “Doping”	387
Artículos 8º, 9º, 10, 11 y 12 de la ley 24.819	388
8. Políticas sanitarias de prevención	391
9. Jurisprudencia	398

CAPÍTULO 12
LAVADO DE DINERO

Ley 26.683	407
Decreto 825/2011	425
Decreto 826/2011	430
Ley 27.260	436
1. Lavado de dinero: aproximación conceptual, bien jurídico lesionado	450
2. Delito de lavado de activos: figura básica, agravantes, atenuantes, ámbito de aplicación, receptación sospechosa de dinero u otros bienes	466
a) Figura básica.	466

b) Agravantes	475
b.1) Habitualidad.	475
b.2) Asociación ilícita o banda	477
b.3) Funcionario público que hubiera cometido el hecho en ejercicio u ocasión de sus funciones	480
c) Atenuante al lavado de activos.	481
d) Ámbito de aplicación	481
e) Delito de receptación sospechosa.	482
3. La ley 27.260: ¿una vuelta atrás?.	485
4. El artículo 304 del Código Penal y la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	486
5. Medidas cautelares y decomiso	494
6. Recolección o provisión de bienes o dinero para financiar el terrorismo.	498
7. Utilización de información privilegiada: figura básica y agravantes	500
8. Delito de agio o especulación financiera	505
9. Informes o balances falsos en sociedades comerciales con órganos de fiscalización privada.	507
10. Intermediación financiera no autorizada	511
11. Delitos cometidos por empleados o directivos de entidades financieras o bursátiles. Sanciones a personas jurídicas	517
12. Jurisprudencia	519

CAPÍTULO 13

CUESTIONES Y FIGURAS PROCESALES EN LAS LEYES 23.737 Y 24.424

Artículos 30, 31 y 32 de la ley 23.737; artículo 18 de la ley 27.319; artículos 34 y 39 de la ley 23.737 y artículo 3° de la ley 24.424	523
1. Destrucción de droga y peritaje obligatorio.	526
2. Actuación y competencia de las fuerzas de seguridad, policiales y de la Aduana. Crítica al actual sistema. Registro de datos	529
3. Actuación del juez de la causa en extraña jurisdicción: prórroga legal de la competencia	532

4. La competencia federal en materia de estupefacientes	536
5. Evaluación de las pruebas especiales	555
6. Destino de los bienes secuestrados y decomisados.	557
7. Jurisprudencia	567

CAPÍTULO 14
**NUEVAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS COMPLEJOS**

Ley 24.424	575
Ley 27.304	576
Ley 27.319	576
1. El arrepentido: concepto. Conveniencia de su incorporación. Crítica. Competencia de los tribunales federales en materia de arrepentidos	581
2. El agente encubierto: concepto. Crítica sobre la actual redacción de la norma. Quiénes pueden ser agentes encubiertos. Distinción entre agente encubierto y agente provocador	603
3. Entrega vigilada: la nueva caracterización	615
4. Testigos protegidos	619
5. El anonimato en las denuncias	621
6. Jurisprudencia	622
 BIBLIOGRAFÍA	 637

